

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, ICPARD

III AIC

DEPARTAMENTO ASUNTOS CIVILES Y EJECUCIONES RECIBIDO

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DEL 1944, MEDIANTE LEY 633 PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS

RNC 4-01-03146-9



ICPARD 2020-0052

Santo Domingo, D.N. 25 de febrero del 2021

Señora:

Licda. Gabriela Gómez, Encargada del Departamento De Eiecuciones Civiles y Auxilios Judiciales de la Fiscalía del D.N. Su Despacho.

Asunto

: Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA)

Distinguida Licda. Gómez:

En atención a su comunicación de fecha 19 de enero del 2021, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana, refiera una terna de Contadores-CPA (Peritos), con el objeto de realizar una auditoría forense en la que se determine y especifique el trayecto y destino de los fondos económicos por concepto del precio de la compraventa recibido por los señores Andrés de Jesús Porcella Morales, Enrique

Héctor Porcella León, Giannina Margarita Ferrua, Pedro Elmudesi Espaillat, Leonardo Alejandro Porcella León, Santiago Elmudesi Porcella, Ángelo María PorcelIa León, Lesbia Porcella León De Vicini, Leonor Elmudesi Espaillat, Nonora Josefina Elmudesi Espillat, María Virginia Elmudesi Espaillat, Ana Margarita Elmudesi Espaillat, Carlos Candelario Porcella Morales y Francisco Andrés Elmudesi Porcella y de la razón social Paraíso Caribeño, S.R.L.

Conforme a lo establecido en el artículo 2, de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.













Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, ICPARD



FUNDADO EL 16 DE JUNIO DEL 1944, MEDIANTE LEY 633 PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS

RNC 4-01-03146-9

- a) Julio Ernesto Báez Feliz, Cedula de Identidad No. 019-0009497-8, ICPARD 14165, E-mail-julio24baez@gmail.com, Teléfono: 809-697-2558.
- b) Lucilo Almonte Marte, Cedula de Identidad No. 001-1322822-5, ICPARD 17449, E-mail- luciloalmonte22@hotmail.com, Teléfono: 829-650-0341.
- c) Manuel Antonio Dalmasi Ramírez, Cedula de Identidad No. 001-0524552-6, ICPARD 4860, E-mail-m.dalmasi@gmail.com, Teléfono: 809-593-2047.

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que ese Departamento de Ejecuciones Civiles y Auxilios Judiciales de la Fiscalía del D.N., requiera de nuestra institución.

Muy atentamente,

Bacilio Sánchez Sánchez Presidente Nacional



Juanico Caraballo Secretario General

Copia solicitud de fecha 16 de diciembre del 2020, Exp. 042-2020- TRES-00005





